MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 29/2021
"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE PARQUES INFANTILES" – 389.441

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Marzo del corriente, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 218/2019, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SRA. VERONICA MEZA, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE PARQUES INFANTILES",** iniciado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° /2021**, de la Municipalidad de San Bernardino.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Los fondos para la presente contratación – Modalidad Licitación por Contratación Directa, PAC con ID 389.441, se encuentran expresamente previstos en el rubro: Fuente de Financiamiento 530-30-11.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:
Por el Total----------

APERTURA DE SOBRES:
En fecha 26 de Marzo del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que ha presentado oferta en el plazo límite las firmas **CONDE S.A. con RUC Nro. 80013702-7, y LAS CUEVAS S.A. con RUC Nro. 80071004-5**----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:
No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:
El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del presente dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y la Carta Invitación.----------

Conforme a lo establecido en la Carta Invitación, en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	LAS CUEVAS S.A.	CONDE S.A.
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple, Folio 01 – 02	Cumple, Folio 01 – 02
Planilla de Precios	Cumple, Folio 03	Cumple, Folio 03
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Cumple, Folio 04	Cumple, Folio 04 – 05
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de	Cumple, Folio 05 (CONSTANCIA SIPE)	Cumple Folio 06 (CONSTANCI SIPE)

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		

En consecuencia, las firmas **LAS CUEVAS S.A. con RUC Nro. 80071004-5 y CONDE S.A. con RUC Nro. 80013702-7;** han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en la Carta Invitación, por lo que las mismas son consideradas ofertas **EVALUABLES.** ----------

MARGEN DE PREFERENCIA:
No se ha presentado, certificado de Origen y Empleo Nacional, emitido por la Autoridad competente.----------

Que, en fecha 29 de marzo del corriente se solicito nota mediante la presentación de la documentacion formal y no sustanalcial a las firmas LAS CUEVAS S.A. y CONDE S.A., refernten al certificado de Origen y Empleo Nacional, por lo que se declara un cuarto intermedio de manera tal a cumplir con los plazos establecidos para la presentacion de dichos documentos.----------

Seguidamente en feccha 05 de Abril del corriente este comité se vuelve a reunir de manera tal a continuar con la evaluación de oferta y deja constancia que una vez transcurrido el plazo establecido las Firmas LAS CUEVAS S.A. y CONDE S.A. no han presentado el Certificado de Origen y Empleo Nacional.----------

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA:
Se procede a la verificación aritmética de la única oferta presentada, destacando que en la misma no se han detectado errores aritméticos. ----------

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de la única ofertas presentada que se ajusta a los requerimientos sustanciales señalados en la Carta Invitación, que es agrupada en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, según el siguiente cuadro:

N° POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	LAS CUEVAS S.A.	157.960.500
2	CONDE S.A.	163.059.000

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la oferta mas baja que ha presentado en tiempo y forma la firma **LAS CUEVAS S.A., con RUC 80071004-5;** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo que, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo. --------

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	LAS CUEVAS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple, Folio 05 (Constancia SIPE)
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple, Folio 06 - 14
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple, Folio 15
Constancia RUC	Cumple, Folio 05 (Constancia SIPE)
RUC	Cumple, Folio 05 (Constancia SIPE)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple, Folio 50 - 51
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple, Folio 30 - 48

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Verónica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CARTA INVITACIÓN:
Tras examinar la oferta presentada, se observa que los items ofertados por la firma **LAS CUEVAS S.A. CON RUC N° 80071004-5**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que se ajustan íntegramente a los requisitos establecidos en por esta Convocante, de conformidad al ANEXO "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser Adquiridos". ----------

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
Que, este comité ha verificado los precios ofertados por el oferente en cuestión, aceptando el mismo por estar dentro de los márgenes vigentes. ANEXO III----------

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente respecto a la prohibición prevista en los Incisos "A" Y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis:

CRITERIOS	LAS CUEVAS S.A.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No se observan registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan registros

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, en tal sentido, fueron analizadas la experiencia y capacidad legal, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos.----------

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **LAS CUEVAS S.A. CON RUC NRO. 80071004-5,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en la Carta Invitación y por ende son considerada **"OFERTA CALIFICADA".**----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:
Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Carta Invitación y la oferta analizada en párrafos anteriores, presentadas por la firma **LAS CUEVAS S.A. con RUC 80071004-5;** es conveniente a los intereses de la Municipalidad, con la solvencia técnica, experiencia y capacidad legal suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN, conforme al siguiente cuadro:**----------

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Parque Infantil completo (Grande)	Krenke/zio	Brasil	UNIDAD	Según Especificaciones Tecnicas	91.275.500
2	Parque Infantil completo (pequeño)	Krenke/zio	Brasil	UNIDAD	Según Especificaciones Tecnicas	66.685.000
					TOTAL	157.960.500

Monto total Adjudicado: 157.960.500 (Guaraníes ciento cincuenta y siente millones novicientos sesenta mil quinientos).----------

Se anexan, Acta de Apertura de Ofertas, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, ANEXO III Planilla de variacion de precios, Planilla de Ratios Financieros, los cuales forman parte integra del presente dictamen con su correspondiente recomendación de adjudicación.----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:40 horas del 05 de Abril del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 29/2021
Bien/Servicio: ADQUISICION Y MONTAJE DE PARQUES INFANTILES
ID N° 389.441

ANEXO III - PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS

Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	PRECIO DE REFERENCIA	LAS CUEVAS S.A.	Variación en Precio Unitario (IVA Incluido)	Varición en %
1	Parque Infantil completo de plastico	KRENKE / ZIO	BRASIL	Unidad	Según especificaciones Tecnicas	1	90.124.948	91.275.500	1.150.552	+1,27%
2	Parque Infantil completo de plastico	KRENKE / ZIO	BRASIL	Unidad	Según especificaciones Tecnicas	1	65.541.683	66.685.000	1.143.317	+1,74

Lic. [illegible] Bobadilla
C[illegible]uación
Muni[illegible] Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino